



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 08 SEP 2022

Expediente N° SO-19.370/2018.-
Resolución N° SO-553/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 434/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen del Jurado y se designa al Tec. Elías Ezequiel Romero, D.N.I. N° 39.887.455, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura "**Laboratorio de Ofimática II**", de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y por el termino de 5 (Cinco) años.

Que, Vicedirección de Sede Orán informa, que el Tec. Elías Ezequiel Romero hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 01 de Septiembre de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

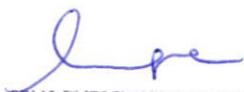
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

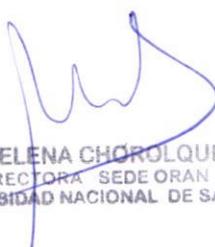
ARTICULO 1°: Tener por Determinado que el Tec. Elías Ezequiel Romero, D.N.I. N° 39.887.455, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura "**Laboratorio de Ofimática II**", de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 434/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 01 de Septiembre de 2022, y por el término de 5 (Cinco) años.

ARTICULO 2°: Cursar copia a la Facultad de Ciencias Exactas, al interesado, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA